

CAMARONES ROLESA S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONES ROLESA S. A.

En Samborombón a los cinco días del mes de marzo del dos mil veinte, a las trece horas, en el local de la compañía ubicado en el Edificio Xima, cuarto piso, oficinas 415 y 416, de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CAMARONES ROLESA S. A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: **Burgocbsa S. A.**, representada por el señor Luis Burgos Valverde en su calidad de Gerente General de la compañía, propietaria de ocho millones doscientas tres mil doscientas cincuenta acciones de su propiedad; y, Luis Burgos Valverde, por sus propios derechos, representando cuatro millones un mil setecientas cincuenta acciones de su propiedad. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a votos en las deliberaciones. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Luis Burgos Valverde Presidente de la compañía y se designa para que actúe como Secretaria a la señorita Mónica Burgos Valverde, como secretaria ad-hoc, quien expresa que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, se encuentra presente en la Sala el 100 % del capital social. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, Auditores Externos y Comisario por el ejercicio económico del 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 3.- Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019
- 4.- Decidir sobre un anticipo de utilidades a cuenta del ejercicio 2020, cuyo pago debe realizarse siempre y cuando exista disponibilidad en caja
- 5.- Designación de Auditor Externo y Comisario

El Presidente dispone que por secretaria se dé lectura a los informes del administrador y comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019 los mismos que son aprobados por unanimidad de votos con la abstención del accionista señor Luis Burgos Valverde por ser administrador de la compañía. El Presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los aprueba por unanimidad de votos, con la abstención del accionista señor Luis Burgos Valverde por ser administrador de la compañía; Luego pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y el Presidente pone a consideración de la asamblea que las utilidades del ejercicio 2019 ascienden a USD 1'508.662,12, a Utilidad no distribuible la suma de USD 455.272,00 a Utilidad no distribuible; y a Reserva Facultativa, USD 1'053.390,12. La Junta por unanimidad de votos luego de deliberar sobre este punto resuelve declarar una Utilidad del año 2019 la suma de USD 1'508.662,12, quedando USD 455.272,00 para Utilidad no distribuida para un futuro aumento de capital; y la suma de USD 1'053.390,12 en Reserva Facultativa. Luego se procede a tratar sobre el cuarto punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar un dividendo anticipado a cuenta del ejercicio 2020 siempre y cuando haya el disponible en Caja. Y por último se procede a tratar sobre el quinto punto

del orden del día y la Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda designar como Comisario de la compañía a la Ing. Verónica Velasco Espinoza y como Auditora Externa a la compañía PKF ECUADOR CO C.L., por el periodo que establece el Estatuto Social. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, a las trece horas treinta minutos, con el mismo quórum inicial, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. F) Luis Burgos Valverde Presidente; F) Mónica Burgos Valverde secretaria de la sesión; F) p. Burgcobsa S. A., Luis Burgos Valverde Gerente General; F) Luis Burgos Valverde

Certifico que es fiel copia igual a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo. - Samborondón, 5 de marzo de 2020



Mónica Burgos Valverde
Secretaria de la sesión